

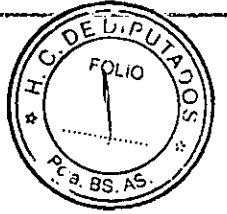


EXPTE. D-

619

113-14

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

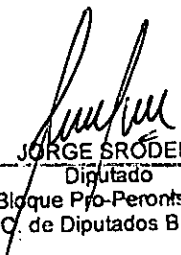


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

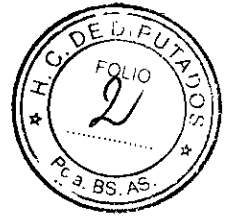
RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 7° Fiesta Provincial de la Cebolla, a realizarse entre el 12 y el 14 de abril de 2013, en la localidad de Hilario Ascasubi, partido de Villarino, Provincia de Buenos Aires.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

En la localidad de Hilario Ascasubi, Partido de Villarino, tendrá lugar la 7ta edición de la Fiesta Provincial de la Cebolla entre los días 12 y 14 de abril del corriente año. Cabe mencionar que la principal actividad económica de la región es la agrícola ganadera, destacándose la producción de cebolla, que junto a la del ajo, tiene una verdadera proyección en los mercados internacionales.

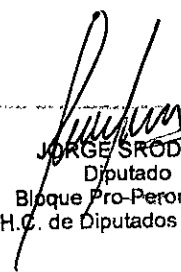
El comienzo de dicha fiesta fue año 1997 donde la Asociación productores de Cebolla realizaron la Muestra sobre el cultivo. Años más tarde, la Comisión de Festejos de Hilario Ascasubi retoma la idea de valorizar este cultivo en la zona y realiza en el año 2009 una continuación de dichas muestras denominándola Fiesta Regional de la Cebolla.

Dicha fiesta tuvo hasta la edición 2012 el carácter de regional y luego se logró la declaración de Fiesta Provincial otorgándole una jerarquía mayor a esta Fiesta popular.

El evento contará con una Muestra Agroindustrial, con stands comerciales de venta de agroquímicos, implementos agrícolas, ferreterías industriales y de insumos para el cultivo de la cebolla. Asimismo, como es habitual cada año, habrá stands de artesanías, espectáculos artísticos y el tradicional baile y elección de la Reina de la Cebolla.

Por otro lado, durante la Fiesta tendrán lugar charlas técnicas a cargo de profesionales, que permiten interiorizarse de temas de interés sobre el cultivo y cosecha de cebolla y problemáticas sobre el trabajo rural.

Debido a la importancia que este cultivo genera para la localidad y la región del Valle del Rio Colorado resulta apropiado apoyar la difusión y publicidad del evento en cuestión, en este caso declarándolo de interés legislativo. Por lo mencionado precedentemente, solicito a mis pares de esta H. Cámara aprueben el presente proyecto de Resolución.


JORGE SRODEK
Diputado
Bloque Pro-Peronismo
H.C. de Diputados Bs. As.